

LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 80/17

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33, 35, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCA

A TODAS LA PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 80/17, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
O.M.-80/17	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, EN CALLE VICTORIA E INDEPENDENCIA DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, EN CALLE VICTORIA E INDEPENDENCIA DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL.-

Partida	Descripción	Cantidad Mínima de Equipos	Cantidad Máxima de equipos
1	Renta de equipos de copiado digitales, impresión B/N, copiado, escaneado a doble cara de forma automática, cristal de exposición tamaño carta/oficio, pantalla táctil a color, velocidad de impresión y copiado entre 30 a 50 ppm con una resolución de 600 x 600 dpi..	13	18
2	Renta de equipos de copiado digitales, impresión B/N, copiado, escaneado a doble cara de forma automática, cristal de exposición tamaño carta/oficio, pantalla táctil a color, velocidad de impresión y copiado carta 30 a 50ppm con una resolución de 600 x 600 dpi.	57	67
3	Renta de equipos de copiado digitales, impresión B/N, copiado, escaneado a doble cara de forma automática, cristal de exposición tamaño carta, oficio y doble carta, pantalla táctil a color, con una resolución de 1200 x 1200 ppp, velocidad de impresión y copiado tamaño carta de 30 a 50 ppm.	9	14
4	Renta de equipos de copiado digitales, impresión B/N, copiado, escaneado a doble cara de forma automática, cristal de exposición tamaño carta, oficio y doble carta, pantalla táctil a color, con una resolución de 1200 x 1200 ppp, velocidad de impresión y copiado tamaño carta de 30 a 50 ppm.	8	12

Las especificaciones a detalle se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; tratándose de personas físicas, acta de nacimiento.
- Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Original y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2017.
- Original y copia del registro del padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua año 2017.
- Copia de finiquitos, facturas o contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa. Dichos documentos deberán corresponder al año 2017.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo de \$300,000.00 M.N. (Trescientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidos entre el 02 de Diciembre de 2017 y el 13 de Diciembre de 2017, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. y el día 14 de Diciembre de 2017 en un horario de 9:00 a 14:00 horas en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor. Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal, de la cantidad no reembolsable equivalente a 35 UMA (Unidad de Medida y Actualización) que es el costo de las mismas, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día 14 de Diciembre de 2017, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio del Real, ubicado en Ave. Independencia y Calle Victoria de la Colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por partidas, mediante contrato abierto, por lo que podrán resultar uno o varios participante ganadores.
- El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará las partidas a la persona o personas que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El licitante que resulte ganador deberá prestar el arrendamiento de los bienes, a partir del 01 de enero del 2018 y hasta el 31 de diciembre del 2018, los pagos se realizarán mensualmente, previa presentación de factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 02 DE DICIEMBRE DE 2017.

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
OFICIAL MAYOR.